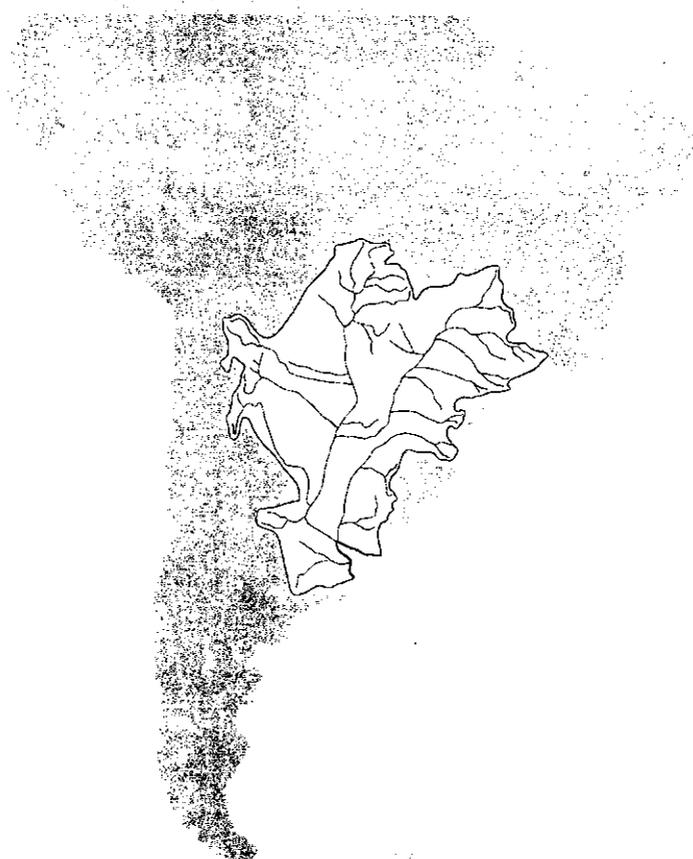


C. 7

# PROGRAMA DE LA CUENCA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA DE  
DESARROLLO REGIONAL



**BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO**



## ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS OFICINA DE DESARROLLO REGIONAL

La Oficina de Desarrollo Regional, Secretaría Ejecutiva de Asuntos Económicos y Sociales fue creada el 1ro. de noviembre de 1969 englobando la Unidad de Recursos Naturales, la Unidad de Transportes y Telecomunicaciones y parte de la antigua Unidad de Economía Agrícola, pertenecientes al Departamento de Asuntos Económicos. La Oficina de Desarrollo Regional también recibió la responsabilidad de supervisar el Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT) y el Centro Interamericano de Formulación y Evaluación de Proyectos (CETREDE).

En la actualidad la Oficina cuenta con cerca de 90 funcionarios entre los cuales hay especialistas en suelos, geología, dasonomía, hidrología e hidrogeología, ingeniería civil e hidráulica, geografía, economía agrícola, industrial y regional, y planificación regional. El personal profesional es secundado por asistentes de investigación, dibujantes y cartógrafos que prestan el apoyo necesario para que puedan cumplirse con eficacia los distintos servicios de asistencia técnica.

Más de la mitad de los expertos tiene su base de operaciones en países latinoamericanos. Sin embargo, en Washington se halla radicado un gran número de especialistas que constituye un núcleo técnico que abarca la mayoría de las disciplinas relacionadas con el levantamiento de recursos físicos, con la formulación de proyectos y con el planeamiento regional.

## ACTIVIDADES DE LA OFICINA

Desde su creación la Oficina de Desarrollo Regional viene prestando servicios de asistencia técnica para los levantamientos de recursos físicos, de la infraestructura y de las condiciones socio-económicas, como base para la planificación del desarrollo económico regional y la identificación de proyectos específicos.

La asistencia a los países miembros en la formulación de proyectos relacionados con el desarrollo integrado de los recursos físicos y con la industrialización es otra de las actividades de la Oficina de Desarrollo Regional.

La necesidad de abordar el problema del desarrollo en forma integrada condujo a la Oficina a iniciar actividades en el campo del planeamiento regional particularmente en el establecimiento de conceptos y criterios para la planificación y programación del desarrollo. Además, puede brindar asistencia técnica para el diseño de planes de desarrollo regional a las entidades regionales que soliciten estos servicios.

Las actividades de levantamiento de recursos físicos y formulación de proyectos están bien establecidos y se basan en la experiencia adquirida en los programas de la antigua Unidad de Recursos Naturales. En dichos campos hay disponible una completa gama de

servicios de asistencia técnica y de adiestramiento. En relación a este último punto cabe recalcar que, además del Programa Regular de Adiestramiento y del Programa Especial de Capacitación de la Secretaría General de la OEA, los dos centros de adiestramiento con que cuenta la Oficina, CIDIAT y CETREDE, se hallan íntimamente relacionados con esa actividad. En cuanto al programa de planificación regional es necesario destacar que se encuentra en una fase inicial de su evolución, con servicios hasta cierto punto limitados, de asistencia técnica actualmente disponibles.

Finalmente, se condujeron varias importantes misiones de asistencia técnica involucrando problemas de conservación de los recursos y, más recientemente, se iniciaron actividades de entrenamiento en esos campos. La preocupación creciente en relación a la calidad del ambiente físico llevó muchos países latinoamericanos en los últimos años, a incorporar consideraciones sobre la calidad del medio ambiente en sus decisiones dirigidas hacia el desarrollo. La Oficina de Desarrollo Regional espera aumentar las actividades en el campo de la conservación y manejo de los recursos, adicionando otros elementos de asistencia técnica y entrenamiento con el objetivo de reforzar sus servicios de asesoría en este campo a entidades nacionales y regionales, en respuesta a la solicitud de los países miembros, particularmente en lo que se refiere al establecimiento de políticas ambientales integradas, orientadas a obtener el máximo beneficio económico y social a largo plazo, a través de la utilización del medio físico.

SECRETARÍA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
OFICINA DE DESARROLLO REGIONAL

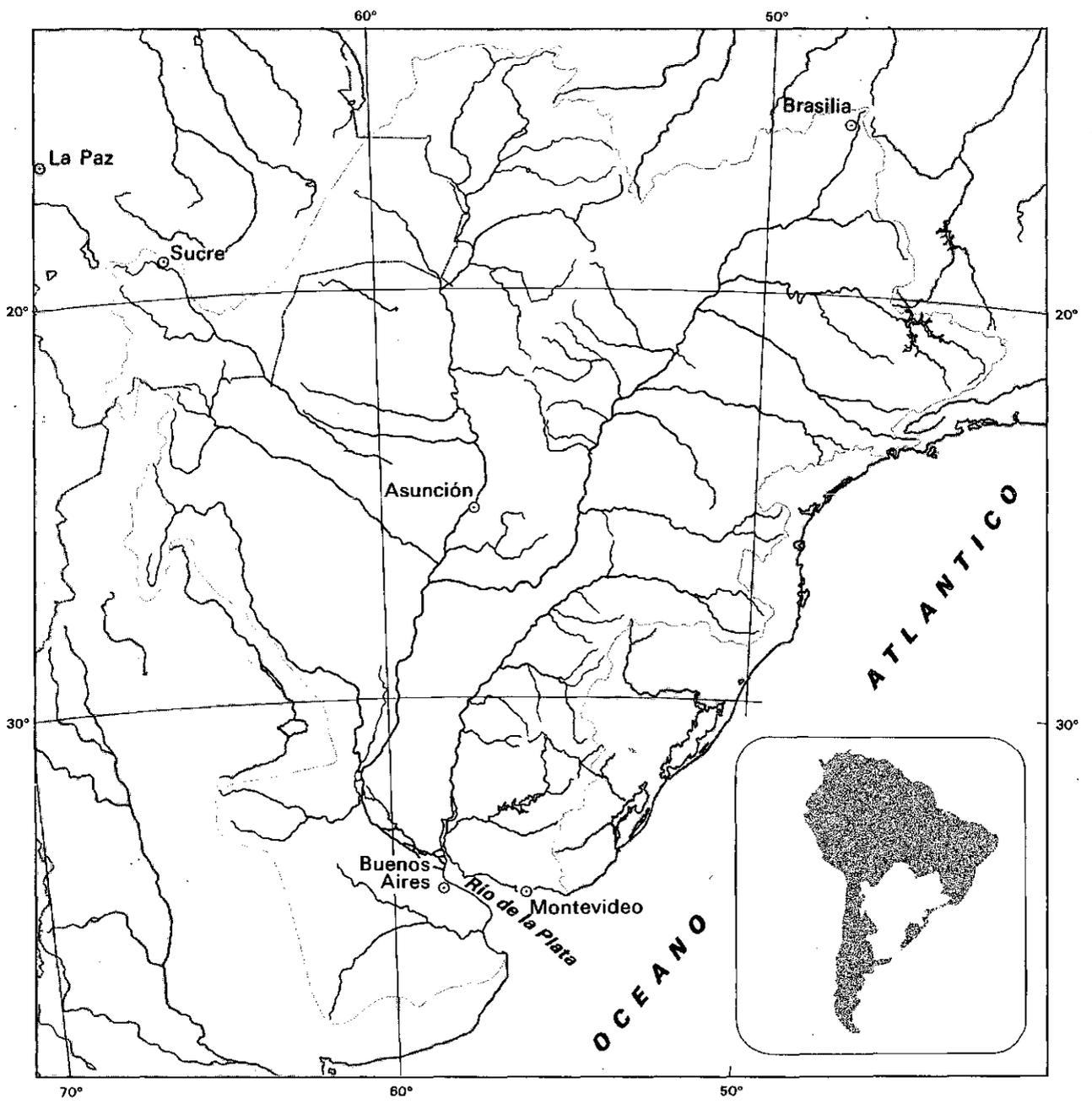


# PROGRAMA DE LA CUENCA DEL PLATA

## Antecedentes

El 27 de febrero de 1967 los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, en una reunión efectuada en Buenos Aires, declararon su intención de cooperar en el estudio y desarrollo integrado de la Cuenca del Río de la Plata. La Declaración Conjunta firmada por los Ministros de Relaciones Exteriores señala en el párrafo de apertura: "Que es decisión de sus gobiernos llevar a cabo el estudio conjunto e integral de la Cuenca del Plata, con miras a la realización de un programa de obras multinationales, bilaterales y nacionales, útiles al progreso de la región". Los Ministros acordaron también el establecimiento de un Comité Intergubernamental Coordinador que sería responsable de coordinar la acción conjunta de los países con relación a la Cuenca y, además, que cada país establecería organismos nacionales especializados que centralizarían los estudios y la acción nacional relacionada con la Cuenca. Se señaló además en la declaración que: "la cooperación técnica y financiera de los Organismos Internacionales será indispensable" para los estudios destinados al desarrollo integrado de la Cuenca.

Como primera contribución al esfuerzo coordinado de todas las agencias, la Organización de los Estados Americanos, a través de su Unidad de Recursos Naturales, la cual se transformó en 1969 en Oficina de Desarrollo Regional (ODR), presentó a la consideración de los países, a través del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), un programa de Inventario y Evaluación de la Información de los Recursos Naturales de la Cuenca.



**Cuenca del Plata**

## OBJETIVOS DEL ESTUDIO

La contribución de la Organización de los Estados Americanos al Programa de la Cuenca del Río de la Plata, en el campo de recursos naturales, consiste en un inventario y análisis de la información básica sobre los recursos naturales y temas pertinentes para la cuenca como un todo, y la ejecución de investigaciones más detalladas en áreas dentro de la cuenca que los países decidan seleccionar.

El objetivo general de este programa es el de producir la información que será necesaria para el diseño y programación de los levantamientos de recursos naturales necesarios para el planeamiento del desarrollo y la implementación de proyectos en la Cuenca del Río de la Plata. La información que se presente servirá como fuente para el planeamiento en varios campos: el desarrollo de recursos de agua, el transporte, el desarrollo mineral, la agricultura y la silvicultura, tanto en la preparación de proyectos nacionales o regionales. El uso principal de esta información será en la predicción sobre el potencial de recursos que puede ser utilizado para la definición de posibilidades de desarrollo en la Cuenca. Un objetivo de importancia es el de economizar tiempo y dinero en el diseño de estudios futuros de recursos naturales necesarios para proveer la información requerida en la toma de decisiones económicas.

Más específicamente, uno de los objetivos será el de apoyar los esfuerzos de desarrollo inmediato en la Cuenca del Plata por medio de la asistencia a las entidades locales y nacionales que requieran información sobre recursos naturales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo. Además de recolectar, organizar y analizar la información existente, la asistencia puede incluir la identificación o formulación de proyectos de desarrollo en la Cuenca, el diseño o la ejecución de estudios de prefactibilidad; asesoría para el fortalecimiento de los programas y procedimientos administrativos de las agencias locales y apoyo a la coordinación entre estas entidades y los comités nacionales e internacionales de la Cuenca del Río de la Plata.

# EL PROGRAMA

El Programa de la Oficina de Desarrollo Regional en la Cuenca del Plata se compone de tres fases:

## Fase I. El Inventario de Datos Hidrológicos y Climatológicos

El trabajo original de colecta de información sobre recursos naturales se inició en 1967 con el Inventario de los Datos Hidrológicos y Climatológicos de la Cuenca del Plata 1/. Ese estudio relaciona toda la información existente sobre la hidrología y el clima y avalúa las instituciones encargadas de recolectar datos sobre esas disciplinas, así como la metodología empleada en la recolección y análisis de los datos básicos. También analiza las redes de estaciones hidrológicas y climatológicas existentes y se hacen recomendaciones sobre la forma de ampliar las redes básicas, el intercambio de información entre los países interesados y sobre estudios específicos. Acompañan el informe 17 mapas en colores a escala 1: 3 000 000 los cuales representan las redes de observación existentes y recomendadas y el análisis de los parámetros hidrológicos y climatológicos.

1/ Proyecto A-2 del Acta de Santa Cruz de la Sierra.

2a. Conferencia de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.

## Fase II. La Evaluación de los Recursos Naturales

El Estudio sobre el Inventario y Análisis de los Recursos Naturales de la Cuenca del Plata 2/ se compone, a su vez, de tres partes:

a) La primera parte es la preparación de un inventario analítico el cual permite destacar las lagunas y limitaciones del conocimiento actual y proporciona los fundamentos para la planificación de investigaciones futuras. El método utilizado fue el de indicar en mapas índices las áreas cubiertas por los levantamientos, y la preparación de un catálogo en el cual se incluyen, además de su ubicación, los datos más significativos de los trabajos incluidos. Los tópicos fueron la cobertura aerofotográfica, la topografía y planimetría, la geología, suelos, capacidad productiva de la tierra, ecología, uso agrícola de la tierra e inventario forestal.

El estudio va acompañado de 12 mapas índices a escala 1: 3 000 000.

b) La segunda parte abarca el estudio de los recursos naturales y algunas características físicas pertinentes, con el objeto de proporcionar una orientación general en relación a esos recursos e indicaciones sobre su uso actual y la infraestructura existente.

La selección de los temas de estudio que representan aspectos de los recursos naturales se basó en la importancia de cada tipo de información y su mayor interés para la planificación del desarrollo. Cuatro de los temas se refieren a recursos naturales de la Cuenca: geología, suelos, formaciones de vegetación e hidrogeología; un tema que indica el uso actual y potencial de la tierra y su capacidad productiva: el uso agrícola de la tierra; y otros tres temas que suministran información sobre aspectos de la infraestructura física y humana :

2/ Proyecto A-3 del Acta de Santa Cruz de la Sierra.  
2a. Conferencia de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.

distribución de la población, principales facilidades eléctricas y facilidades de transporte.

El estudio de cada uno de los ocho temas está acompañado de un mapa a escala 1: 3 000 000.

c) Con los resultados del análisis y de la información existente sobre los recursos naturales (mapas índices y catálogo) y los análisis y los mapas hidrológicos y climatológicos, el equipo de especialistas de la Oficina de Desarrollo Regional ha logrado identificar áreas que justifican investigaciones más detalladas, conducentes a proyectos específicos de desarrollo. También se tomaron en consideración proyectos en ejecución o planeados en la Cuenca, como resultado de discusiones directas con las entidades nacionales y regionales de planificación y desarrollo de los países. Esta actividad ha constituido la tercera parte de la Fase II. Las áreas identificadas pueden ser ubicadas en la ilustración.

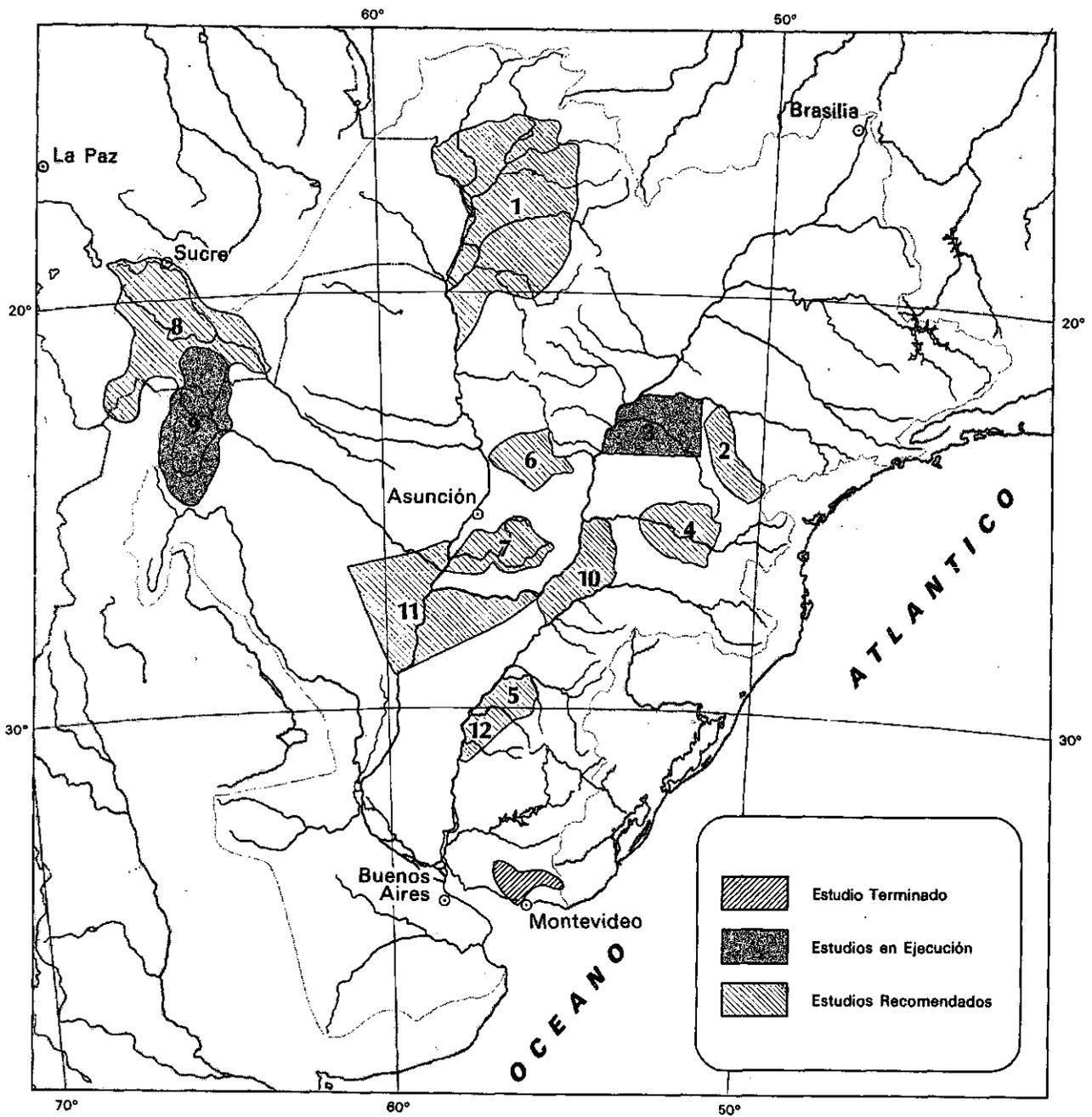
Los estudios recomendados en estas áreas están orientados hacia el desarrollo regional, la integración fronteriza o hacia el desarrollo integrado de los recursos hídricos. Se consideró que los estudios deberían prestar especial atención a las decisiones formuladas por los Gobiernos en relación con el desarrollo de los recursos de agua y el transporte, y al mismo tiempo al cumplimiento de las metas a largo plazo del Plan de la Cuenca del Plata y los objetivos de desarrollo de cada país. Finalmente, se decidió que los estudios recomendados deberían tener un carácter multinacional por su ubicación o su influencia, a fin de permitir soluciones para problemas regionales, efectuar un intercambio de información y metodologías entre los países y facilitar la integración fronteriza.

El nivel de las investigaciones ~~recomendadas~~ recomendadas refleja, en ciertos casos, la disponibilidad de la información básica, pero la característica común es la investigación integrada de los recursos como un medio de suministrar las bases para la planificación regional del desarrollo y para la identificación de proyectos específicos. Los estudios a nivel de reconocimiento, como los que pueden

ser realizados para la evaluación de los recursos, o los sectoriales, tales como los asociados al riesgo o al control de la erosión, fueron siempre visualizados en el contexto del desarrollo de la región o del país como un todo.

Por primera vez la Cuenca es tratada como una unidad física y se indica su potencial de recursos, cómo han sido utilizados los mismos, y cuáles son las perspectivas para el futuro. Se proporciona la base para la utilización y conservación de los recursos naturales de la Cuenca, a fin de evitar la subutilización o la explotación excesiva de los mismos en algunas áreas. También se suministran las bases para una mejor comprensión, por parte de los países, de las interrelaciones de cada uno de ellos entre sí, dentro del contexto espacial de esa cuenca hidrográfica.

REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA



**Areas Identificadas para Estudios más Detallados**

### **Fase III. Estudios en Areas Seleccionadas por los Países**

De las áreas identificadas en la Fase II del Programa de la Cuenca del Plata de la ODR, tres fueron seleccionadas por países de la Cuenca para estudios más detallados: la Cuenca del Río Santa Lucía, en Uruguay; la Región Noroeste del Estado de Paraná, en Brasil, y la Alta Cuenca del Río Bermejo, en Argentina y Bolivia.

El Gobierno de Paraguay ha solicitado a la Secretaría General de la OEA realizar los primeros pasos para un estudio en la Cuenca del Río Jejuí-Guazú en su territorio.

# Estudio de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Santa Lucía

En 1968, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay solicitó a la Secretaría General de la OEA la asistencia técnica para la ejecución de un proyecto de desarrollo en la Cuenca del Río Santa Lucía, en el contexto del Programa de la Cuenca del Plata (Proyecto B.5 del Acta de Santa Cruz de la Sierra).

Con base en la aprobación del CIES, la Oficina de Desarrollo Regional inició las operaciones en Uruguay en julio de 1969, con financiación del Fondo Especial de Asistencia al Desarrollo y con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP).

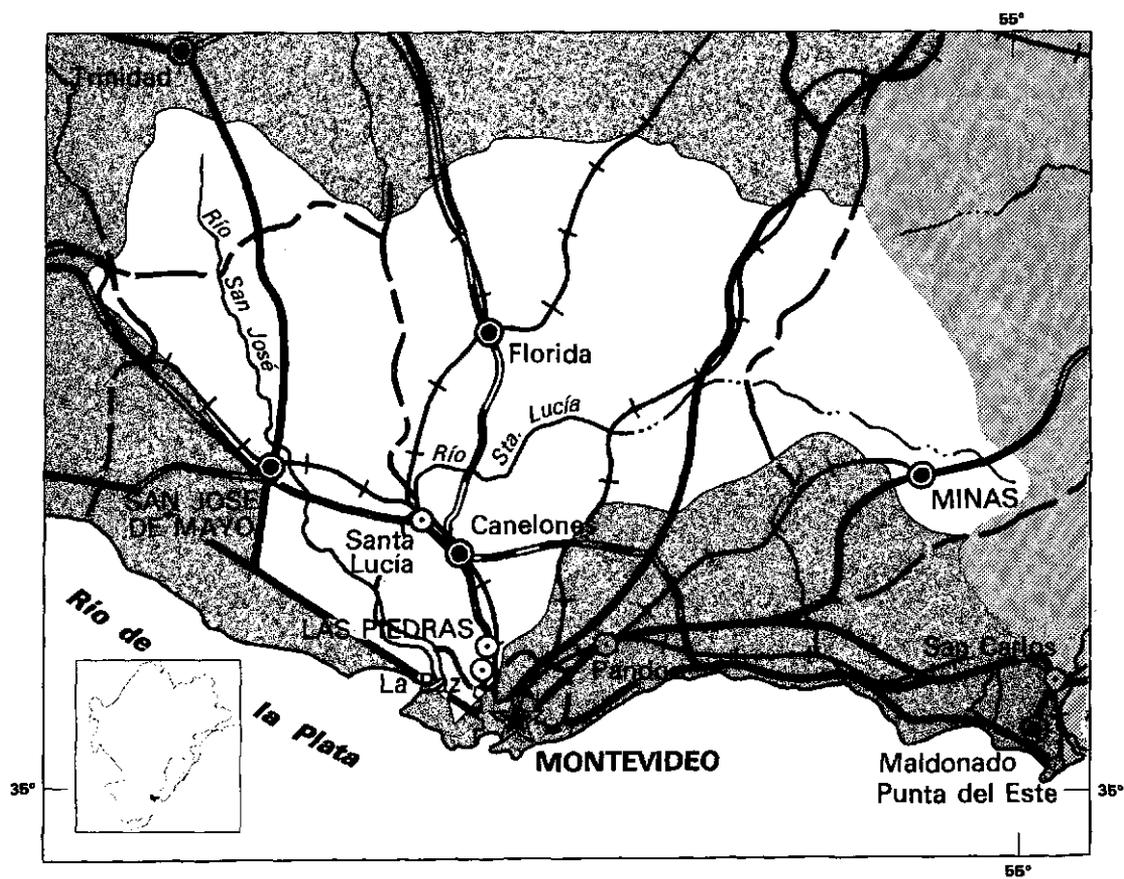
Para la ejecución de ese estudio se organizó una Comisión Ejecutiva integrada por el Ministro de Obras Públicas de Uruguay, Arquitecto Walter Pintos Risso; por el Director de la ODR, Sr. Kirk P. Rodgers, y por el Ing. Harry Hanson de la Organización Panamericana de la Salud; dos Directores, uno designado por el Gobierno Uruguayo y uno por la Oficina de Desarrollo Regional y una Unidad Técnica, compuesta por especialistas nacionales e internacionales.

La contribución de los organismos internacionales superó los 100 meses/hombre de especialistas, 80 de los cuales fueron suministrados por la OEA. El estudio contempló una investigación al nivel de reconocimiento de los recursos hídricos de la Cuenca del Santa Lucía y su relación con las futuras demandas de agua, identificándose elementos funcionales de desarrollo entre los cuales figuran diversos anteproyectos específicos.

Incluyó también la formulación de los alcances de trabajo, que pueden ser sometidos a la consideración de entidades internacionales de financiamiento, que corresponden fundamentalmente a estudios de factibilidad, y pueden conducir a la ejecución de proyectos de inversión, como consecuencia de las recomendaciones formuladas.

En octubre de 1970 se presentó a la consideración del Gobierno de Uruguay el informe del Estudio, el cual fue aprobado oficialmente a inicios de 1971.

Se propone en el mismo, la construcción de un embalse y obras anexas, con un costo de cerca de 9 millones de dólares americanos. Estas obras permitirán satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua de Montevideo y de la zona balnearia hasta fines del siglo. Se recomienda un área prioritaria de demostración del riego, de medidas de control de los riesgos oriundos del desarrollo hídrico, como el control de las cargas de contaminación y la vigilancia epidemiológica.



25 0 25 50 Km

Cuenca del Río Santa Lucía, Uruguay



## **Estudio para el Control de la Erosión en el Noroeste del Estado de Paraná**

A solicitud del Gobierno del Brasil, la Oficina de Desarrollo Regional inició en 1970 un Estudio del control de la erosión en el Noroeste del Estado de Paraná.

La erosión del suelo es el más grave problema que afecta la región, especialmente en el área de la formación geológica conocida como arenito Caiuá. Sus efectos son evidentes tanto en el sector rural como en el urbano. Su control es imperativo como un medio de mantener el presente crecimiento rural y urbano, y para estimular un mayor desarrollo requerido por una población en expansión y un creciente uso agrícola de la tierra.

La necesidad del estudio no tiene un significado solamente local en Brasil, sino que es de igual importancia para otras partes de la Cuenca del Plata, por los efectos adversos producidos por la sedimentación aguas abajo de la confluencia del río Paranapanema con el río Paraná.

Los estudios se realizan a nivel de reconocimiento para el área comprendida entre los ríos Paranapanema y Paraná, al oeste de los 51° de latitud Oeste y al norte de los 24 o 30' de longitud Sur y a nivel de prefactibilidad en proyectos específicos, en áreas seleccionadas de la zona. Esas áreas son representativas de las condiciones físicas de la zona en general y fueron seleccionadas en función del grado de avance del proceso erosivo. La primera es en un sector de colonización más antigua y la otra más al oeste, donde se inicia apenas el proceso de colonización.

Se realizará una evaluación de las posibilidades de integrar las recomendaciones, planes y ejecución de obras de control de la erosión rural y urbana en un plan integrado de desarrollo para el área.

Se espera presentar el informe del Estudio a fines de 1972. La sede del proyecto es Curitiba, Paraná y los organismos gubernamentales de contraparte son el Departamento Nacional de Obras de Saneamiento (DNOS) y la Superintendência do Desenvolvimento da Região Sul (SUDESUL).

# **Estudio de los Recursos Hídricos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Programación para su Desarrollo**

El 30 de octubre 1970 el Gobierno de Argentina y la Secretaría General de la OEA firmaron un acuerdo de asistencia técnica para un estudio destinado a orientar el desarrollo de los recursos de agua de la Alta Cuenca del Río Bermejo para obtener el máximo beneficio, de acuerdo con las prioridades establecidas por el Gobierno Argentino.

Ese estudio es parte integrante y una primera etapa del Proyecto B.1 del Acta de Santa Cruz de la Sierra que manifiesta el interés de los países de la Cuenca del Plata en el Estudio de la Alta Cuenca del Río Bermejo y de la Cuenca del Río Pilcomayo.

El estudio contempla una investigación a nivel de reconocimiento de los recursos hídricos de la Alta Cuenca, el que identificará proyectos específicos de desarrollo y los evaluará, para hacer recomendaciones generales sobre la secuencia y plazos de ejecución siguiendo los criterios económicos establecidos por el Gobierno.

Un producto final del Estudio serán los alcances del trabajo para estudios de factibilidad de proyectos de inversión que puedan ser sometidos a entidades internacionales de financiamiento. El Estudio proporcionará también las bases técnicas para adoptar decisiones para el desarrollo integral de los recursos hídricos de la Alta Cuenca.

Desde la firma del Acuerdo, la ODR ha tenido una misión en Buenos Aires, la cual trabaja con las contrapartes designadas por la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata en el ámbito de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos. Se dispone, además, de oficinas de campo en Jujuy y en Orán.

En noviembre de 1970 el Gobierno de Bolivia indicó a la Secretaría General su deseo de que fuera considerada en el Estudio la parte boliviana de la Alta Cuenca del Bermejo. Se espera, dentro de los próximos meses, la efectiva participación de Bolivia en ese Estudio.



# TRABAJOS CARTOGRAFICOS

Durante el período comprendido entre agosto de 1967 y marzo de 1971, la Oficina de Desarrollo Regional preparó un total de 37 mapas de la Cuenca del Plata. Dichos mapas ilustran las distintas fases en que se encuentra dividido el Programa:

1. Inventario de Datos Hidrológicos y Climatológicos: 17 mapas.
2. Inventario y Análisis de la Información Básica sobre Recursos Naturales.
  - 2.1 Inventario de los Recursos: 12 mapas índices.
  - 2.2 Evaluación de los Recursos e Infraestructura: 8 mapas tópicos.

Estos trabajos fueron publicados en español y portugués, lo que arroja una cifra total de 74 mapas.

## Mapa Básico

La necesidad de suministrar la información en un área tan extensa como la Cuenca del Plata y el interés de considerarla como una unidad física, hizo que se decidiera confeccionar un mapa base a escala 1: 3 000 000 que fue usado para todos los mapas del proyecto. La proyección seleccionada para dicho mapa fue la de Alberts, proyección cónica equiárea con dos paralelos modelo. Se eligieron como tales el 18° de longitud Sur y el 24° de longitud Sur, con el fin expreso de cubrir mejor el área de la Cuenca.

La fuente principal utilizada en la compilación del mapa base fue una serie de cartas de operación aeronáutica a escala 1: 1 000 000 de la United States Air Force, que cubre toda la Cuenca del Plata. Sin embargo debido a que la información no estaba al día para la compilación preliminar, fue necesario comparar y revisar el mapa base con varios mapas y con otras informaciones suministradas por los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La compilación general de reconocimiento de los mapas de los recursos naturales, de los análisis de parámetros hidrológicos y climatológicos y de elementos de la infraestructura de la Cuenca del Plata, se realizó a partir de información seleccionada, la cual fue obtenida mediante compilación y análisis de diversos documentos y estudios realizados, de otras fuentes cartográficas disponibles y, en ciertos casos, de reconocimientos sobre el terreno, como en el caso de suelos, geología y vegetación.

Además, se efectuaron consultas con los organismos de investigación de cada uno de los países de la Cuenca a fin de que las informaciones contenidas en esos mapas guardaran el máximo de fidelidad. Una vez concluidos, cada uno de los mapas fue llevado a la consideración de entidades pertinentes al tema en cada uno de los países para su verificación antes de la impresión final del mismo.

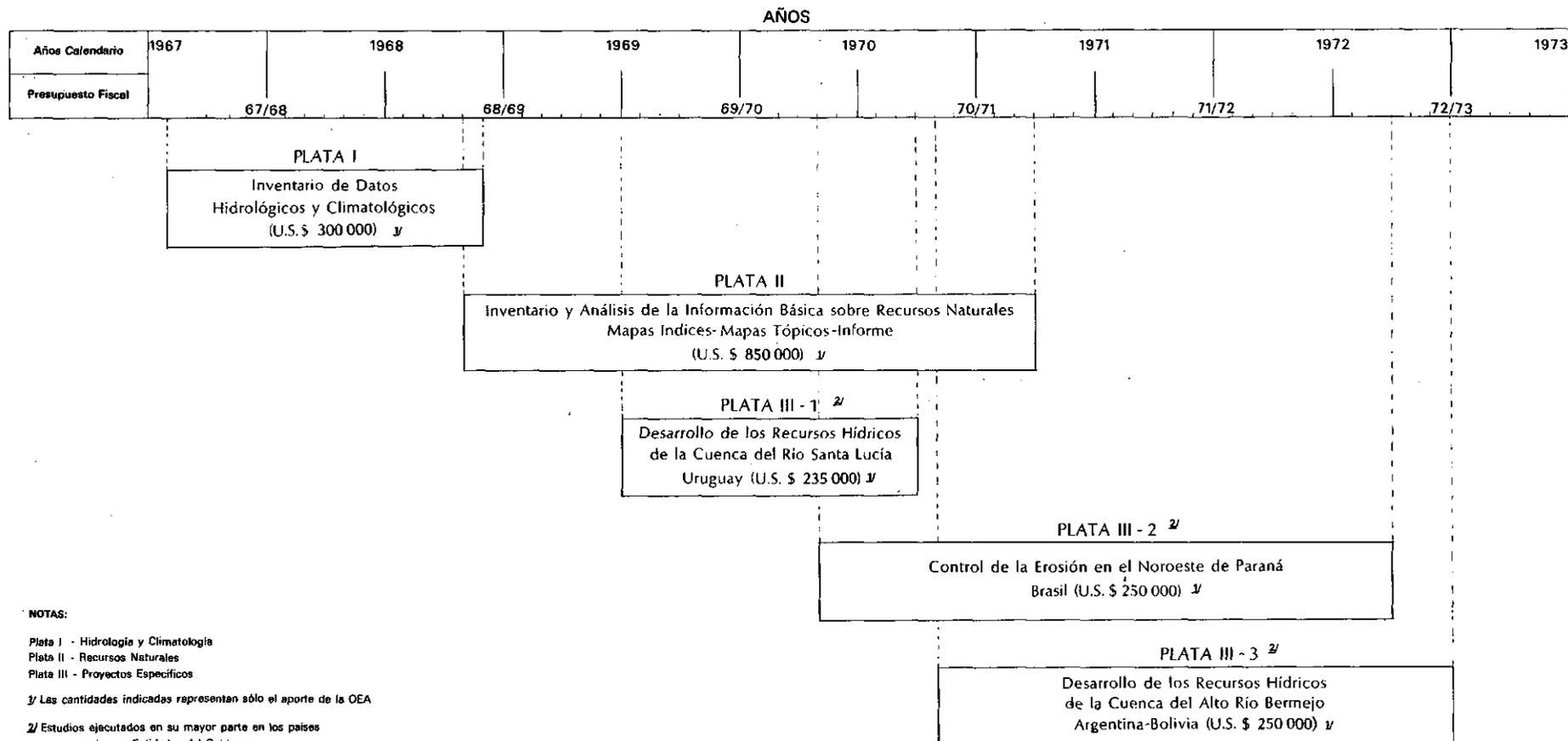
En la presentación de cada mapa se procuró siempre facilitar su utilización para fines técnicos y complementar la información contenida en los informes.

Todo el trabajo cartográfico fue realizado en material plástico Mylar a fin de asegurar la estabilidad dimensional de los mapas, y el grabado se hizo siguiendo el proceso scribe cote.



# ESTADO DEL PROGRAMA DE LA CUENCA DEL PLATA AL 31 DE MAYO DE 1971

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
OFICINA DE DESARROLLO REGIONAL



## LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la entidad regional consagrada a lograr entre sus miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Son Estados miembros de la Organización: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

La OEA tuvo su origen en la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas establecida en 1890 por la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C. La Carta que la rige fue suscrita en Bogotá en 1948, y modificada por el Protocolo de Buenos Aires que entró en vigencia el 27 de febrero de 1970. La OEA actúa por medio de diversos órganos y entidades que funcionan en todo el Hemisferio. El órgano central y permanente de la Organización es la Secretaría General que tiene su sede en Washington, D.C.; cuenta además con oficinas en los Estados miembros, una en Europa (Ginebra) y una representación ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en Montevideo.